

RESOL. CDFHCS N° 54/2013

ANEXO

CONSEJO DEPARTAMENTAL CARRERA HISTORIA- SEDE COMODORO RIVADAVIA

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Celeste CRESPO
Nilda FILIPPINI
Carlos David JULIASO
Hugo Gabriel PEREZ RUIZ

SUPLENTES

Silvana DOS SANTOS
Juana Alejandra COICAUD
Edda CRESPO
Cristina BARILE

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTES

TITULARES

Lorena Julieta MARTINEZ
María Laura OLIVARES
Roberto FREILE

SUPLENTES

Patricia CASTRO
Viviana BORQUEZ
Omar MEDINA

CLAUSTRO ALUMNOS

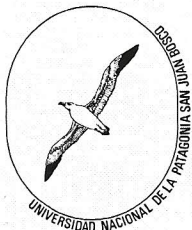
TITULARES

Florencia BARRIONUEVO
Daniel Andres GOMEZ
Santiago PERALTA GONZALEZ
Gabriela RODRIGUEZ
Mauricio RUIZ

SUPLENTES

Adriana ARMENGOL
Alexandra BELEIRO
Misael HERRERA SANTANA
Lauriana MORALES
Romina REYNOLS

=====



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2013.

VISTO:

Las actas de constitución del Consejo Departamental de la carrera Historia, sede Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Departamental;

Que los Claustros docentes, auxiliares y alumnos proponen, según consta en actas, candidatos/as por los Claustros;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 18 y 19 del mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar como representantes del Consejo Departamental de la carrera Historia, Sede Comodoro Rivadavia, a los docentes, auxiliares y alumnos que figuran en el Anexo de la presente resolución.

Art.2º) Las presentes designaciones tienen vigencia a partir del 14/12/2012 y por el término que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad (dos años), Resolución CAFHCS N° 220/06 y Resoluciones ampliatorias (498/06, 124/2010, 303/2010).-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 54/2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB